Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

can este encargo: El Sr Dn Alexo Manrreza lo execute con la actividad, y zelo que acostumbra; A cuyo efecto le da este Ayuntamiento igual comision y facultad.

Sexite para resolver sobre el Capped.te del Rector de Niños de la Doctrina.

Dixose el Informe que dan los Abogados de esta Ciudad, á la instanzia que hizo Dn Tines Miñano Rector del Colegio de Niños de la Doctrina en Cavildo de veinte y vno de febrero del año proxîmo pasado, sobre no poderse mantener con lo que le está consignado para su alimento, vestuario, y otros Niños; Y demas expuesto en dicha sumpta; De lo que se enteró este Ayuntamiento; Y habiendo lo oydo; Deseando resolver con todo conozimiento en este particular, y que á el concurra mas numero de Cav.os Rex.es que los que hay al presente = Acordó sexite General mente, para verlo, y determinar lo combeniente; Sea para el primer Cavildo ordinario del proximo Mes de Agosto.

Mem.l del dho: Y nombramiento de Patrono del Colegio

Dixo Memorial de Dn Tines Miñano Rector del Colegio de Niños de la Doctrina en que dize, se escusa Dn Juan Hortador á contribuirle con las quatro fanegas de trigo que corresponden al presente Mes, á causa de no hir firmado el Recivo de Mayo, de el Sr Dn Pasqual Aguado;